

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 8088700 Fax 8088701

138
135

Señor

**SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. _____ S. _____ D. _____

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 85842914 80000083 Folios: 3
Fecha (MM): 2005-06-24 16:35:32
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 RESPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Re: **P1.-ASTRAZENECA AB.-Solicitud de Patente de Invención en
Fase Nacional PCT "DERIVADOS DE 4-(FENIL-
PIPERAZINIL-METIL) BENZAMIDA Y SU USO PARA EL
TRATAMIENTO DEL DOLOR O DESORDENES
GASTROINTESTINALES".-Clase C07D 295/155.-
Expediente número 05-042.914.-**

1. Me refiero al requerimiento dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista el 17 de Junio de 2005.
2. Atentamente me permito manifestar a usted que el documento que acredita el traspaso que los autores del invento de la referencia hacen a favor de mí representado de sus derechos sobre el mismo, en el presente caso, fue presentado a ese Despacho junto con su Traducción Oficial, mediante memorial de 14 de Junio de 2005, copia del cual adjunto al presente escrito.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE
T.P. 53.215

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

Señor

**SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COM
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 65842914 00000001

Folios: 8

Fecha (AMD): 2005-06-14 17:01:48

Tramite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NAC1 325 COMPLET

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: **P1.-ASTRAZENECA AB.-Solicitud de Patente de Invención
en Fase Nacional PCT "DERIVADOS DE 4-(FENIL-
PIPERAZINIL-METIL) BENZAMIDA Y SU USO PARA EL
TRATAMIENTO DEL DOLOR O DESORDENES
GASTROINTESTINALES".-Clase C07D 295/155.-
Expediente número 05-042.914.-**

1. Me refiero a mi solicitud de patente presentada el 4 de Mayo de 2005.

2. Atentamente me permito presentar a ese Despacho el documento que acredita el traspaso que los autores del invento de la referencia, hacen a favor de mí representado de sus derechos sobre el mismo:

(a) Documento que acredita el traspaso que cinco de los autores del invento de la referencia hacen a favor de la sociedad ASTRAZENECA AB, legalizado hasta por el Consulado de Colombia en Ottawa, Canadá y junto con su Traducción Oficial No. 2005-05-26-315, debidamente legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo el número 374951 de 9 de Junio de 2005.

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6089700 Fax 6089701

~~140~~
137

(b) Documento que acredita el traspaso que uno de los autores del invento de la referencia hacen a favor de la sociedad ASTRAZENECA AB, debidamente apostillado.

3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLOREDA RICAURTE
T.P. 53.215

138

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 141

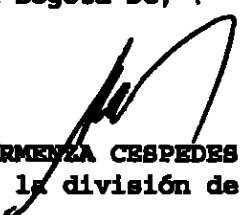
2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
ASTRAZENECA AB

REFERENCIA	Radicación No.	05 42914
	Solicitud internacional	PCT/SE2003/001707
	Fecha inicio fase nacional	07/06/2005
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	1965
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, : 28 NOV. 2006


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10